



CONCURSO OPOSICIÓN
PARA CUBRIR UNA PLAZA DE EDUCADOR FAMILIA
EL RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

OPOSITORES	PUNTOS OPOSICIÓN Y CONCURSO			
	Práctico	Entrevista	Méritos	P. Final
ESTEBAN MOLPECERES, LUCÍA	30,75	8,75	9,06	48,56
LARGO SORDO, VERÓNICA	39,00	9,00	10,24	58,24
PANADERO VELASCO, LORENA	38,50	9,00	1,50	49,00
TERRAZAS ALTURO, M. ARLANZA	25,00	8,00	5,95	38,95

A tenor de lo dispuesto en la base séptima de las bases reguladoras del proceso selectivo se exponen las puntuaciones, una vez efectuada la valoración de méritos, en el tablón de anuncios de la Corporación y la página web, pudiendo formularse reclamaciones frente a la misma en el plazo de tres días.

Este Tribunal declara que han superado las pruebas selectivas de oposición y concurso los candidatos relacionados en la tabla, y propone a la Alcaldía el nombramiento para ocupar la plaza convocada de EDUCADOR FAMILIAR de este Ayuntamiento, a:

DÑA. VERÓNICA LARGO SORDO

Aguilar de Campoo, a 27 de noviembre de 2019



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Margarita Martín García.